



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

COMERCIAL KYWI S.A.-

CUANTIA: S/. 3.400'000.000,-

DÍ: 6 copias.-

CO.

En la ciudadde San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante mí, Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, de este Cantón, comparece el señor Raúl Allaria Miretti en su calidad de Gerente

General de la Compañía COMERCIAL KYWI S.A. tal como consta en la copia -
de su nombramiento.- El compareciente es de nacionalidad Argentina, mayor
de edad, de estado civil casado, con domicilio permanente en esta ciudad
de Quito, a quien de conocer doy fe; bien instruido por mí el Notario en
el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre

y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor li-

taral y que transcribo, es el siguiente: SEÑOR NOTARIO; En el protocolo
de escrituras públicas a su cargo, agregue usted una que contenga el con-

trato de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las esti-
pulaciones siguientes: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de es-

ta escritura, el señor Raúl Allaria Miretti en su calidad de Gerente Ge-
neral de la Compañía Comercial Kywi S.A. tal como consta en la copia de
su nombramiento.- El compareciente es de nacionalidad Argentina, mayor -
de edad, de estado civil casado, con domicilio permanente en esta ciudad

1 de Quito.- La Compañía COMERCIAL KYWI S.A. es Ecuatoriana, con domicilio
2 principal en la ciudad de Quito.- ANTECEDENTES.- a) Comercial Kywi S.A.
3 se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito,
4 ante el Notario Carlos Alberto Moya, el diecisiete de diciembre de mil -
5 novecientos cincuenta y seis, y se inscribió en el Registro de la Propie
6 dad-Mercantil de este Cantón, el dieciocho de diciembre del mismo año.-
7 b) En esta compañía se han realizado varios y sucesivos actos sociales,
8 siendo el último el de aumento de capital y reforma de estatutos celebra
9 do el miércoles siete de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante
10 el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, -
11 inscrita en el Registro Mercantil el veinte de julio del mismo año.- c)
12 La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compa
13 ñía Comercial Kywi S.A. celebrada el veinte y cuatro de septiembre de mil
14 novecientos noventa y siete, resolvió un nuevo aumento de capital y re
15 forma de estatutos, tal como consta en la copia certificada del acta que
16 se agrega a este contrato como documento habilitante.- AUMENTO DE CAPI
17 TAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes antes expuestos el se
18 ñor Raúl Allaria en su calidad de Gerente General de la Compañía Comer
19 cial Kywi S.A., procede a solemnizar los acuerdos sociales tomados en la
20 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía -
21 de la siguiente manera: a) Aumenta el capital social de la compañía en -
22 la suma de Tres Mil Cuatrocientos Millones de Sucres (S/.3.400'000.000),
23 utilizando los valores de las siguientes cuentas: Doscientos Ochenta y
24 Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Dos
25 Sucres con Noventa y Siete Centavos (S/. 289'846.372,97) de la cuenta de
26 aportes para futuras capitalizaciones entregadas por los accionistas de
27 la empresa; la suma de Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Quinien
28 tos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Un Sucres (S/.354'559.601,40) con



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

1 c) Cuadro del capital social, aumento de capital y número de accionistas

2 que le corresponden a cada accionista: - - - -

3 ACCIONISTA	4 CAPITAL SOCIAL	5 ACCIONES
4 Kurt Kywi	4.915'880.000	1.915.880
5 Cokysa S.A.	2.684'120.000	2.684.120
6 TOTAL	4.600'000.000	4.600.000
7 ACCIONISTA	8 AUMENTO DE CAPITAL	9 ACCIONES
8 Kurt Kywi	1.573.243.000	1.573.243
9 Cokysa S.A.	1.826'757.000	1.826.757
10 TOTAL	3.400'000.000	3.400.000
11 ACCIONISTA	12 CAPITAL MAS AUMENTO	13 ACCIONES
12 Kurt Kywi	3.489'123.000	3.489.123
13 Cokysa S.A.	4.510.877.000	4.510.877
14 TOTAL	8.000'000.000	8.000.000

15 d) Reforma de estatutos: Por efectos de este aumento se procede a refor-
16 mar el artículo quinto de los estatutos sociales de la Compañía, el que
17 dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía
18 es de OCHO MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 8.000'000.000,oo), dividido en O-
19 cho Millones (8'000.000) de acciones nominativas ordinarias de un mil su-
20 cres cada una de valor nominal.- e) Todos los accionistas de Comercial
21 Kywi S.A. que participan en este aumento de capital, son de nacionalidad
22 ecuatoriana.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
23 de estilo, plenas para la validez de este contrato.- HASTA AQUI LA MINU-
24 TA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la -
25 misma que está firmada por el señor Doctor Medardo Oleas Rodríguez, con
26 Registro Profesional número mil ochocientos sesenta y seis del Colegio -
27 de Abogados de Quito.- Para la celebración de esta escritura se observa-
28 ron todos los preceptos legales del caso; y, leída que fue al compa -

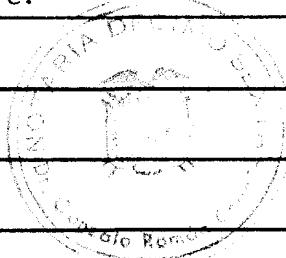


NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

1 reciente, íntegramente, por mí el Notario, se ratifica en ella y firma

2 conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3 *[Handwritten signature]*



4

5 SR. RAUL ALLARIA MIRETTI

6 GERENTE GENERAL DE COMERCIAL KYWI S.A.

7

8

9

10 f) El Notario Doctor Gonzalo Román Chacón.-

11

12 A CONTINUACION DOCUMENTOS HABILITANTES.-

13

14

15 =====

16

17 =====

18

19 =====

20

21 =====

22

23 =====

24

25

26

27

28

Quito, 1ro. de Abril de 1996

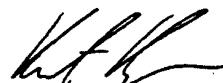
Señor
Raúl Allaria Miretti
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Comercial Kywi S.A. celebrada el veinte y siete de marzo del presente año, resolvió reelegirle como su Gerente General por el periodo de dos años, con los deberes y atribuciones que constan en el artículo Décimo Noveno de los Estatutos, correspondiéndole entre otras cosas representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente.

Mucho agradeceré aceptar esta designación al pie de la presente comunicación.

Muy atentamente,


Kurt Kywi Edelstein
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Comercial Kywi S.A. Quito, 1ro. de Abril de 1996.

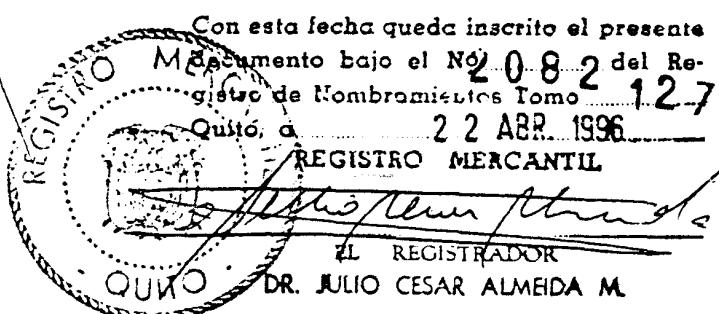

Raúl Allaria Miretti

FECHA DE CONSTITUCION: 17 DE DICIEMBRE DE 1956

NOTARIO: Carlos Alberto Moya

INSCRIPCION: 18 de diciembre de 1956

ULTIMO ACTO SOCIAL: Aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 7 de junio de 1996, ante el Notario Décimo Sexto, inscrita el 21 de julio del mismo año.





A petición del Doctor Medardo Oleas Rodríguez, con matrícula número dieciocho sesenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, hoy protocolizo en los Registros de Escrituras Públicas a mi cargo el presente nombramiento de Gerente General de la Compañía Comercial Kywi S.A., contenida en 1 foja útil.- Quito, 30 de septiembre de 1997.- f) El Notario Doctor Gonzalo Román Chacón.

Se protocolizo en los Registros de Escrituras Públicas a mi cargo y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIAL KYWI S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete, a las diez horas, en el local de la empresa situado en la Av. 10 de Agosto y Cordero en esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la misma, bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL PAGADO
Kurt Kywi		1.915.880.000
Cokysa S.A.	Dr. Medardo Oleas	2.684.120.000
	TOTAL	4.600.000.000

Los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Preside la Junta el señor Kurt Kywi en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General el señor Raúl Allaria.

El Presidente indica que la compañía debería aumentar su capital social, para que el mismo se aproxime en lo posible al patrimonio que actualmente tiene, por lo que sugiere se realice un aumento de tres mil cuatrocientos millones de sures (S/.3.400.000.000) con los siguientes valores que constan en la contabilidad: doscientos ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y dos sures con noventa y siete centavos (S/.289.846.372.97) de aportes para futuras capitalizaciones entregadas por los accionistas; Trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos un sures con cuarenta centavos (S/.354.559.601.40) que se tomarian de la cuenta reserva legal, ochenta y seis millones novecientos setenta y tres mil trescientos setenta sures con cincuenta y cuatro centavos (S/.86.973.370.54) que se tomarian de la cuenta reserva facultativa; La suma de trescientos treinta y dos millones setecientos noventa y tres mil seiscientos veinte y siete sures con ochenta y un centavos (S/.332.793.627.81) que se tomaría de las utilidades no distribuidas a los accionistas; La suma de dos mil trescientos treinta y cinco millones ochocientos veinte y siete mil veinte y siete sucre con veinte y ocho centavos (S/.2.335.827.027.28) que se tomarian de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.

De aprobarse el aumento en la forma indicada, la compañía tendría un capital social de ocho mil millones de sures (S/.8.000.000.000), de los cuales le correspondería la suma de mil quinientos setenta y tres millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y dos sures con ochenta y tres centavos (S/.1.573.242.572.83) al accionista Kurt Kywi, y la suma de mil ochocientos veinte y seis millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte y siete sures con diecisiete centavos (S/.1.826.757.427.17) al accionista Cokysa S.A. de conformidad con el siguiente desglose:

ACCIONISTA	APORTES FUT. CAPITAL	RESERVAS LEGAL	UTILIDADES FALCULT	RESERVA NO DISTRIB.	REVALORIZ.
------------	-------------------------	-------------------	-----------------------	------------------------	------------

Kurt Kywi	277.877.109.61	147.672.532.4	36.224.030.68	138.607.099.05	972.861.801.09
Cokysa	11.969.263.36	206.887.069	50.749.339.86	194.186.528.76	1.362.965.226.19
	2.97 35				

Los accionistas luego de debatir sobre la propuesta de aumento de capital, resuelven aumentar el capital social de Comercial Kywi S.A. en la suma de tres mil cuatrocientos millones de sures, utilizando todos los valores indicados en líneas anteriores, y como las acciones son de un mil sures cada una, el accionista Cokysa S.A. cede en favor del accionista Kurt Kywi la suma de cuatrocientos veinte y siete sures con diecisiete centavos (S/.427.17), motivo por el cual la distribución del capital en este aumento quedaría de la siguiente manera:

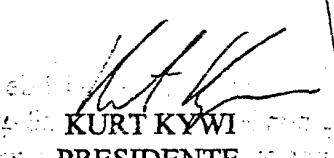
Kurt Kywi	1.573.243.000
Cokysa S.A.	1.826.757.000

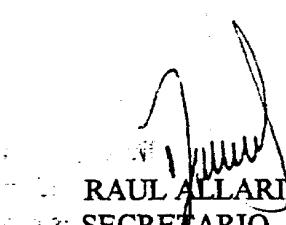
Por efectos de este aumento los accionistas resuelven reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de ocho mil millones de sures (S/.8.000.000.000), dividido en ocho millones (8.000.000) de acciones nominativas ordinarias de un mil sures cada una de valor nominal.

Los accionistas de la misma manera autorizan al Gerente General para que realice todos los trámites para perfeccionar este aumento de capital y reforma de estatutos.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

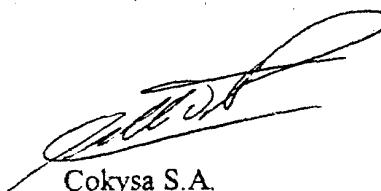
Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas.


KURT KYWI
PRESIDENTE


RAUL ALLARIA
SECRETARIO

ACCIONISTAS:


Kurt Kywi


Cokysa S.A.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA CERTIFI -
CADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su pro
tocolización.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL KYWI S.A., celebrada en esta Notaría con fecha 3 de Diciembre de 1997, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por el SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, mediante Resolución número 97. 1.1.1.3222, con fecha 30 de Diciembre de 1997.- Quito, 5 de Enero de 1998.-

DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



RN



18

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

NOTARIA
QUINTA

ZON: En esta fecha tomé nota al márgen de la escritura
1 matriz de Constitución de la Compañía Comercial Kywi S.A.
2 de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos cin-
3 cuenta y seis, otorgada ante el doctor Carlos Alberto Moya,
4 cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el
5 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
6 Comercial Kywi S.A., y la aprobación según resolución
7 número 97.1.1.1.3222, de fecha treinta de diciembre de mil
8 novecientos noventa y siete constante en la presente escri-
9 tura. Quito, a catorce de enero de mil novecientos
10 noventa y ocho.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Edgar Patricio Teran G." followed by "Notario Quinto".

DR. EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO



19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



09

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS, del SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, de 30 de diciembre de 1997, bajo el número 0139 del REGISTRO MERCANTIL Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número : 271 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, a Fs. 341 Vta., Tomo 87.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública del Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía " COMERCIAL KYWI SA.", otorgada el 3 de diciembre de 1997, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón QUITO, DR. GONZALO ROMAN CHACON.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 01557.- Quito, a veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

Julio César Almeida M.
Dr. Julio César Almeida M.

REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

